2026020005861
Fecha Radicado: 2026-10-30 17:17:54

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

INFORME DE SUPERVISIÓN	No. 01	**DE SEGUIMIENTO**	X	**FINAL**	X	
		PARA PAGO	X			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/10/2026	Hasta:	29/10/2026		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/10/2026	Hasta:	29/10/2026		

(Diligenciar los campos con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATANTE				**FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE**	
CONTRATISTA/CONVENIANTE O ASOCIADO				ELEINCO S.A.S	
IDENTIFICACIÓN (CC-NIT-RUC)				901.436.775-1	
CONTRATO/CONVENIO	NÚMERO:			4600019488	
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:			02/09//2026	
	FECHA DEL ACTA DE INICIO:			02/09//2026	
OBJETO	SUMINISTRO DE RADIOS DE TELECOMUNICACIÓN INTRÍNSECAMENTE SEGUROS Y BATERIAS PARA LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.				
VALOR [$]:	**INICIAL:**	NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($96.342.400) incluido IVA del 19% y todos los gastos en que incurra el contratista.			
	ADICIONES	**No**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:	NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($96.342.400) incluido IVA del 19% y todos los gastos en que incurra el contratista.			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A				
PLAZO:	**INICIAL**	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2026.			
		FECHA DE INICIO		**FECHA DE TERMINACIÓN**	
		02/09//2026		15/12/2026	
	PRÓRROGAS	**No**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

			N/A	N/A
	PLAZO TOTAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2026.		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		N/A	N/A	N/A
		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4200012109		
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	28/08/2026		
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI APLICA		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		101110		

RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO (adiciones, prórrogas, otros sí)		
No. Modificación	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A

SUPERVISOR(ES)	**NOMBRE(S)**	**CLAUDIA MARCELA ROJAS OSORIO**
	CARGO Y ÁREA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA.
	NO. DE RADICADO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	No. 2026020004770 del 02/09/2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
1. Valor inicial del contrato	$ 96.342.400,00
2. Valor total adiciones	$ 0,00
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 96.342.400,00
4. Anticipos o pagos anticipados	$ 0,00
5. Recursos pagados / desembolsados a la fecha	$ 0,00
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0,00
7. Valor que se va a facturar y pagar con el presente informe en caso de tratarse de informe para pago	$ 96.342.400,00
8. RECURSOS EJECUTADOS	$ 96.342.400,00
9. Recursos no ejecutados	$ 0,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	**100%**
PORCENTAJE POR EJECUTAR FINANCIERA	**0%**

2.2. RELACIÓN DE FACTURACIÓN

Facturas o cuenta de cobro	**No. Pago**	**No. De factura**	**No. Radicado FLA**	**Fecha de radicado FLA de la factura**	**Valores incluido IVA (si aplica)**
	Pago No.1	FE 128126	2026010008591	23/10/2026	$ 96.342.400
Valor total de las facturas a pagar con el presente informe					$ 96.342.400

De conformidad con el Recibo de entrada de mercancía No. 5000269328 y 5000269329 anexo, al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso No. 01 al contratista por valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($96.342.400), el cual se relaciona en la tabla anterior.

2.3. CONTROL DE PAGOS. (Conforme a la cláusula "forma de pago" estipulada en el contrato).

CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR CONTRATO**	**VALOR PAGO / DESEMBOLSO**	**SALDO**
Valor Inicial	02/09/2026	$ 96.342.400	$ 0	$ 96.342.400

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

Pago No. 1	19/12/2026		$ 96.342.400	$ 0
TOTALES		$ 96.342.400	$ 96.342.400	$ 0

Nota: Se deberán agregar celdas según el número de pagos a realizar.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO - TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

3.1.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES / ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA/SOPORTE/ENTREGABLE
Suministrar y programar la totalidad de los equipos de radiocomunicación, baterías adicionales en las cantidades, marcas, modelos y estrictas especificaciones técnicas definidas en el presente proceso, garantizando que correspondan a elementos nuevos, sin uso previo, originales de fábrica y de última tecnología.	El contratista suministró treinta y un (31) radios de radiocomunicación intrínsicamente seguros y seis (6) baterías adicionales, en las cantidades pactadas. La entrega fue verificada por el supervisor frente a lo contratado y especificaciones técnicas del proceso y se dejó constancia de su recibido en el memorando.	Recibo Entrega de Mercancía el cual fue otorgado tras verificar que el suministro los radios y baterías es correcto y completo. Fichas técnicas del producto entregado. Memorando de recepción con registro fotográfico del suministro. Remisiones al momento de la entrega.
Garantizar que cada terminal portátil de radiocomunicación	Dado el volumen de equipos (31 unidades), se practicó una	Recibo Entrega de Mercancía el cual fue otorgado tras verificar que el suministro

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

sea entregado como una unidad operativa funcional, incluyendo de manera obligatoria dentro del suministro individual: antena, clip de sujeción para cinturón, batería inteligente IMPRES™ de alta capacidad (3200 mAh), cargador rápido compatible y manual de operación.	verificación por muestreo de n. º5 radios, con el fin de comprobar su funcionamiento y la integridad de los accesorios. Los equipos verificados presentaron funcionamiento correcto.	los radios y baterías es correcto y completo. Fichas técnicas del producto entregado. Memorando de recepción con registro fotográfico del suministro. Remisiones al momento de la entrega.
Entregar y acreditar documentalmente, como requisito previo e indispensable para la suscripción del Recibo a Satisfacción, los certificados de fábrica originales que avalen el cumplimiento normativo de la certificación HAZLOC (ANSI/TIA-4950 y CAN/CSA C22.2 No. 157-92) para cada uno de los seriales de los radios y baterías suministrados.	El contratista por medio de la ficha técnica que aportó de los radios acredita el cumplimiento de la certificación HAZLOC.	Ficha técnicas del producto entregado.
Suministrar junto con los equipos sus manuales de usuario y operación, editados en idioma español o, en su defecto, acompañados de su correspondiente traducción oficial.	Se entregó un (1) manual de usuario por cada unidad de radio, en idioma español	Memorando con registro fotográfico de la recepción, en el que se evidencia el contenido del empaque y el manual incluido.
El contratista deberá realizar, a su entero costo, la programación de canales (bajo las frecuencias autorizadas), así como la configuración integral de los equipos suministrados. Será	Los equipos fueron entregados con programación básica y voltios mínimos, toda vez que la entidad no contaba aún con las frecuencias autorizadas por la entidad competente para la programación definitiva. La	N/A

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

responsabilidad del contratista asegurar que la configuración garantice la operatividad del 100% de los radios al momento de su entrega física en las instalaciones de la FLA, lo cual deberá validarse mediante pruebas de funcionamiento aceptadas por el supervisor del contrato.	programación de canales queda pendiente hasta la asignación de las frecuencias.	
Otorgar una garantía técnica de fábrica para los terminales portátiles de radiocomunicación por un término mínimo de cinco (5) años, y garantizar una obertura de soporte técnico especializado in situ y remoto por un término mínimo de un (1) año, contados ambos plazos a partir de facturado el suministro.	El contratista entregó el documento de garantía. Durante el periodo reportado no ha sido necesario hacerla efectiva, por no haberse presentado fallas o defectos en los equipos.	Certificado de garantía del fabricante, otorgado a través del contratista, que acredita los términos de cobertura. Factura, como referencia del inicio del término de la garantía.
Brindar jornadas de capacitación técnica y operativa al personal que designe la FLA, enfocadas en el correcto uso, manipulación, cuidado del sistema de energía IMPRES™, mantenimiento de primer nivel (básico) y activación de protocolos de seguridad o botones de emergencia en los terminales.	Durante el periodo reportado no se realizó la capacitación. Esta fue programada para el 20/11/2026, lo cual consta en la comunicación de programación. La obligación sigue vigente y será verificada en el siguiente informe.	Correo electrónico de programación de la capacitación, para el 20/11/2026.
Cubrir la totalidad de los costos asociados al embalaje, cargue, fletes, estampillas, seguros y	La entrega se recibió en las instalaciones de la FLA EICE. En la factura presentada no se evidencian	Factura del contratista sin cargos adicionales por logística.

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

transporte terrestre hasta el sitio de entrega final designado por la FLA en el Valle de Aburrá, asumiendo el contratista la responsabilidad exclusiva por cualquier pérdida, daño o deterioro de los bienes durante el traslado.	cobros adicionales por transporte, embalaje o manipulación, por lo que los costos logísticos fueron asumidos por el contratista. No se reportaron daños ni pérdidas durante el traslado.	Recibo de Entrada en mercancía de las prendas entregadas, aprobadas y facturadas
El contratista deberá dar respuesta formal y por escrito a todas las observaciones, exigencias de calidad o requerimientos técnicos formulados por el supervisor del contrato. Dicha respuesta deberá incluir, como mínimo, un análisis técnico de la falla y justificación del tiempo que se requiere para la subsanación o corrección del equipo afectado	Durante el periodo reportado no se formularon observaciones por incumplimiento, por lo que no se generó la obligación de respuesta. Se mantuvo comunicación permanente con el contratista en relación con la entrega del suministro.	N/A
El contratista deberá guardar confidencialidad respecto de la información técnica, administrativa o logística que llegue a conocer durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución no se ha evidenciado ni reportado divulgación no autorizada de información técnica, operativa o de seguridad de la Entidad por parte del contratista o su personal. Se deja constancia de que la obligación subsiste aun después de la liquidación, conforme a la cláusula contractual.	Cláusula de confidencialidad incorporada en el contrato.
El contratista deberá asegurar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de seguridad y salud en	Durante el periodo reportado, [el contratista cumplió con las obligaciones de SG-SST aplicables a la entrega del	Certificación de afiliación y pago de seguridad social del personal.

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

el trabajo, en particular lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019, respecto a los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	suministro / no se evidenció incumplimiento ni se reportaron incidentes o accidentes asociados a la ejecución.	Certificado de cumplimiento de estándares mínimos o autoevaluación.
Asumir a su entero costo la totalidad de los gastos asociados a la reparación, diagnóstico, repuestos, mano de obra, fletes de traslado o reposición total e inmediata de los bienes que presenten fallas de fabricación, defectos latentes, vicios ocultos o problemas de calidad, en armonía con las disposiciones aplicables de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor). El cumplimiento de esta obligación no generará, bajo ningún concepto, erogación económica ni cargas administrativas adicionales para la FLA durante la vigencia del amparo técnico	Hasta la fecha de este informe no se ha requerido la activación de la garantía por reparación, diagnóstico, repuestos, mano de obra, fletes o reposición, al no haberse presentado fallas de fabricación, defectos latentes ni vicios ocultos.	N/A

3.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO)	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

De acuerdo con la ejecución de las obligaciones y actividades relacionadas en el punto anterior, para el período objeto de evaluación se cuenta con el siguiente porcentaje de ejecución:	100%	El contratista ha cumplido con las obligaciones según lo pactado en el contrato.
Porcentaje de ejecución física acumulado con corte a la fecha de elaboración del informe	100 %	El contratista ha cumplido con las obligaciones según lo pactado en el contrato.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	**ACCIÓN REALIZADA**	**RIESGO RELACIONADO (Matriz de Riesgo EP)**	**FECHA DE OCURRENCIA**
Describa las novedades presentadas	Indique las acciones realizadas para hacerle frente a la novedad presentada	Señale el riesgo que corresponda según la matriz de riesgos del EP	Escriba la fecha de ocurrencia de la novedad

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

OBLIGADO A PRESENTAR SEGURIDAD SOCIAL			**SÍ**	**X**	
			NO		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURÍDICA**	**SÍ**	**NO**
Planilla número			**Certificado de Representante Legal**		**X**
Período de Cotización			**Certificado de Revisor Fiscal**	**X**	
Fecha de pago			**Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal**	**X**	
Valor base de cotización					
Salud			**Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal**	**X**	
Pensión					
ARL – Tipo de Riesgo	**ARL**	**RIESGO**	**Periodo de Cotización**	**Periodo Salud**	**Periodo Pensión**
				Octubre	**Septiembre**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. ESTADO DE LA GARANTÍA

Garantía Vigente

		INICIAL	**MODIFICACIONES (SI APLICA)**
GARANTÍA	**N°**	520-47-994000057434	
	FECHA EXPEDICIÓN	01/09/2026	
	ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
	FECHA APROBACIÓN	02/09/2026	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**N°**		
	FECHA EXPEDICIÓN		

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

	ASEGURADORA		
	FECHA APROBACIÓN		

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA								
AMPAROS	**%**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento	**10 %**	01	09	2026	15	06	2027
Calidad del servicio	**10 %**	01	09	2026	15	06	2027

7. ANEXOS.

En este espacio se relacionan los anexos del informe que se elabora.
Ejemplos:

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Memorando Recepción de Radios y Baterías.
- Remisiones.
- Recibo entrada de Mercancía.

Atentamente,

Claudia M. Rojas O.

CLAUDIA MARCELA ROJAS OSORIO
SUPERVISOR